



**Ayuntamiento  
de  
Valencina de la Concepción  
(Sevilla)**

RAMÓN PEÑA RUBIO (1 de 1)  
Acuerdo  
Fecha Firma: 26/03/2026  
HASH: 29eb7e622adbc5f1bf1e6d056b0b7f6cc



## EDICTO DE ALCALDÍA

D. Ramón Peña Rubio, Presidente-Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Valencina de la Concepción,

Hago saber: Que el Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla), ha aprobado, por Acuerdo plenario en sesión celebrada el 24 de marzo de 2026, aprobado por mayoría absoluta de los miembros presentes, la sexta modificación de la Primera Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción. Expediente 998/2026, cuyo texto literal es el siguiente:

### ACUERDO

Vista la necesidad de realizar modificaciones en los puestos de limpiadora y coordinador de deportes así como de valorar dos nuevos puestos de administrativo y un puesto de técnico de administración especial.

Visto que el trámite de negociación colectiva se ha realizado en la Mesa General del 5 de marzo de 2026 existiendo acuerdo unánime con los representantes tanto del personal laboral como de los funcionarios.

En virtud de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia, se eleva a la Mesa General de Negociación la siguiente propuesta:

**PRIMERO.-** Aprobar la sexta modificación de la Primera Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción con la inclusión de las modificaciones introducidas en la valoración de puestos cuyo desglose es el siguiente:

Limpiador/a: Se les otorga una mayor puntuación en responsabilidad debido a la repercusión en los resultados propios de las funciones que realizan en todos los edificios municipales. Del mismo modo, debido la carga física propia de operarios de limpieza que realizan ejercicios de torsión o presión se le amplía el esfuerzo a 75 puntos. Finalmente existe una subida en el factor jornada al adaptarse mejor a la realidad del puesto.

C64: Validación: 3FMYV5NRFCEW6JDE6PHJTFESJ  
Verificación: <https://valenciadelaconcepcion.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





**Ayuntamiento  
de  
Valencina de la Concepción  
(Sevilla)**

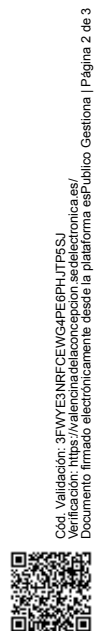
2026	Plaza	LIMPIADORAS	
		Actual	Revisión
CE	Titulación y Competencias	120	
	CD Experiencias	75	
	Responsabilidad	25	50
	Esfuerzo	50	75
	Penosidad	75	
	Peligrosidad	50	
	Jornada	75	100
	Dedicación	50	
			595

Coordinador de deportes: Las modificaciones introducidas reflejan la necesidad de un cambio en la estructura del Polideportivo Municipal para adaptarse a la realidad de las instalaciones y los servicios ofertados a la ciudadanía.

2026	Plaza	COORDINADOR DE DEPORTES	
		Actual	Revisión
CE	Titulación y Competencias	275	300
	CD Experiencias	175	
	Responsabilidad	75	200
	Esfuerzo	50	100
	Penosidad	0	
	Peligrosidad	0	
	Jornada	75	
	Dedicación	0	
			850

Administrativo por promoción interna:

2026	Plaza	ADMINISTRATIVO (PROMOCION INTERNA)	
		Valoración	
CE	Titulación y Competencias	275	
	CD Experiencias	325	
	Responsabilidad	75	
	Esfuerzo	50	
	Penosidad	0	
	Peligrosidad	0	
	Jornada	0	
	Dedicación	0	



C14. Validación: 3FMYE3NRFCEW6JDE6PHJTFESJ  
Verificación: <https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



**Ayuntamiento  
de  
Valencina de la Concepción  
(Sevilla)**

		725	
--	--	-----	--

Técnico de Administración Especial

2026	Plaza	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
		Valoración	
CE	Titulación y Competencias	575	
	CD Experiencias	325	
	Responsabilidad	300	
	Esfuerzo	75	
	Penosidad	0	
	Peligrosidad	0	
	Jornada	0	
	Dedicación	250	
		1525	

**SEGUNDO.-** Aprobar la sexta modificación de la Primera Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción conforme a la descripción expuesta.

**TERCERO.-** Publicar el presente acuerdo en el BOP Sevilla, tablón de anuncios y portal de transparencia municipal.

Adjunto tengo a bien remitir Edicto relativo a la sexta modificación de la Primera Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, aprobado por Acuerdo Plenario en sesión celebrada el 24 de marzo de 2026, aprobado por mayoría absoluta de los miembros presentes, a fin de que tenga a bien ordenar su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia.

**EL ALCALDE**  
**D. Ramón Peña Rubio**



Cód. Validación: 3FMYE3NRFCEW6JDE6PHJTFESJ  
Verificación: <https://valenciadelaconcepcion.se/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3